

Nº Ref.:MT1341416/20

# **RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 10137/20**

KDL/pgg

Santiago, 23 de abril de 2020

**VISTO ESTOS ANTECEDENTES:** la solicitud de D. Dinka Joyce Basic Eissler, Responsable Técnico y D. Ricardo Muza Galarce, Representante Legal de Pfizer Chile S.A., ingresada bajo la referencia Nº MT1341416, de fecha de 30 de marzo de 2020, mediante la cual solicita modificación del folleto de información al paciente;

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** que, mediante la presentación de fecha 30 de marzo de 2020, se solicitó modificación del texto del folleto de información al paciente que se señalan en anexo adjunto.

**SEGUNDO:** que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación Nº 2020033071985755, emitido por Tesorería General de la República con fecha 30 de marzo de 2020; y

**TENIENDO PRESENTE:** las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010, del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 56 de 11 de enero de 2019, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

# RESOLUCIÓN

1.- **AUTORÍZASE** el folleto de información al paciente para los productos farmacéuticos que a continuación se señalan, concedidos a Pfizer Chile S.A.

NOMBRE PRODUCTO				
B-2779/19	<ul> <li>FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL</li> </ul>			
B-2780/19	- FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL			
B-2781/19	<ul> <li>FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL</li> </ul>			
B-2782/19	<ul> <li>FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL</li> </ul>			

- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.
- 3.- DÉJASE ESTABLECIDO que el titular del registro tendrá un plazo de 6 meses a contar de la fecha de la presente resolución para actualizar la información en los anexos del registro que así lo requieran, sin necesidad de solicitar expresamente esta modificación al Instituto.

TFA SUBDEPTO. AUTORIZACIONES Y R**egnátros**antatronum í quese

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

JEFA SUBDEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES Y REGISTRO SANITARIO
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN</u>. INTERESADO ARCHIVO ANAMED



## FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP N° B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP N° B-2782/19)

# Lea cuidadosamente este folleto antes de la administración de este medicamento:

- Este folleto contiene un resumen de información importante acerca de su tratamiento.
- Guarde este folleto. Tal vez quiera volver a leerlo.
- Si tiene cualquier duda o no está seguro de algo, pregunte a su médico o químico farmacéutico.
- Verifique que este medicamento corresponda exactamente al indicado por su médico.

# 1. COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN

Principio activo: dalteparina sódica

Fragmin solución inyectable 2.500 UI AntiXa/ 0,2 mL Fragmin solución inyectable 5.000 UI AntiXa/ 0,2 mL Fragmin solución inyectable 7.500 UI AntiXa/ 0,3 mL Fragmin solución inyectable 10.000 UI AntiXa/ 1 mL

DEDADTAME	ITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE NTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE AUTORIZACIONES Y REGISTRO SANITARIO	
	2 8 ADR. 2020	
N° Ref.:	MT1341416/20.	
Firma Profesional:		

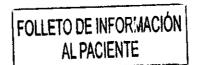
#### **Excipientes:**

Para las presentaciones de 2.500UI/0.2 mL, 10.000UI/1 mL la lista de excipientes es el siguiente: Cloruro de sodio, hidróxido de sodio, ácido clorhídrico, agua para inyectables. De acuerdo a la última fórmula autorizada en el registro sanitario.

Para las presentaciones de 5.000 UI/0,2 mL, 7.500UI/0,3 mL, la lista de excipientes es el siguiente: Hidróxido de sodio, ácido elorhídrico, agua para inyectables. De acuerdo a la última fórmula autorizada en el registro sanitario.

#### 2. INDICACIONES

- 1. Fragmin está indicado para la profilaxis de complicaciones isquémicas en angina inestable e infarto al miocardio sin onda Q, cuando se administra en conjunto con una terapia con ácido acetilsalicílico.
- 2. Fragmin está indicado en la profilaxis de trombosis venosa profunda (TVP) que puede conducir a embolismo pulmonar (EP):
- En pacientes sometidos a cirugía de cadera.
- En pacientes sometidos a cirugía abdominal que estén en riesgo de complicaciones tromboembólicas.
- En pacientes que están en riesgo de sufrir complicaciones tromboembólicas debido a una movilidad restringida debido a una enfermedad aguda.
- 3. Fragmin está indicado en prevención de la coagulación en el sistema extracorporal durante la hemodiálisis y hemofiltración relacionada con falla renal aguda o insuficiencia renal crónica.



#### FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP N° B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa / 1 mL (REG. ISP N° B-2782/19)

- 4. Tratamiento de trombosis venosa profunda.
- Tratamiento extendido de tromboembolismo venoso (TEV) sintomático (trombosis venosa profunda proximal y/o embolismo pulmonar), para reducir la recurrencia de TEV en pacientes con cáncer.

#### 3. DOSIS Y MODO DE EMPLEO

## Ver la sección 5. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

## NO ADMINISTRAR LA DALTEPARINA POR LA VÍA INTRAMUSCULAR.

Compatibilidad con Soluciones IVs – La dalteparina es compatible con solución isotónica de cloruro de sodio (9 mg/mL) o solución isotónica de glucosa (50 mg/mL) para infusión en frascos de vidrio y envases plásticos compatibles hasta 72 horas.

El médico debe indicar la posología y el tiempo de tratamiento apropiados a su caso en particular, no obstante, las dosis recomendadas son:

# 1. Tratamiento de Trombosis Venosa Profunda aguda y Embolismo Pulmonar

Administrar la dalteparina subcutáneamente (SC), ya sea como una sola inyección diaria o como dos inyecciones diarias. Simultáneamente se puede iniciar anticoagulación con antagonistas de la vitamina K orales. Continuar el tratamiento combinado hasta que las pruebas del complejo de protrombina hayan alcanzado niveles terapéuticos (usualmente 5 días por lo menos). El tratamiento de pacientes externos es factible, usando las mismas dosis recomendadas para el tratamiento en una institución médica.

- Administración una vez al día 200 UI/kg de peso corporal total SC una vez al día, hasta un máximo de 18.000 UI. No es necesario el monitoreo del efecto anticoagulante.
- Administración dos veces al día Como alternativa, se puede administrar una dosis de 100 UI/kg de peso corporal total SC, dos veces al día. Generalmente no es necesario monitorear el efecto anticoagulante, pero debe considerarse para poblaciones de pacientes específicas (ver la sección 5. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES). Las muestras se deben tomar durante los niveles plasmáticos máximos (3 a 4 horas después de la inyección SC). Los niveles plasmáticos pico recomendados están entre 0,5 y 1,0 UI de AntiXa/mL.

# 2. Prevención de la Formación de Coágulos en el Sistema Extra-Corporal Durante la Hemodiálisis y la Hemofiltración

Administrar la dalteparina intravenosa (IV), seleccionando el régimen más apropiado entre los descritos a continuación.

FOLLETO DE INFORMACIÓN
AL PACIENTE
Página 2 de 12

#### FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP Nº B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP Nº B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP Nº B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP Nº B-2782/19)

- Pacientes con insuficiencia renal crónica o pacientes sin riesgo conocido de sangradohemorragia - Estos pacientes requieren normalmente pocos ajustes de dosis y por lo tanto para la mayoría de ellos no son necesarios monitoreos frecuentes de los niveles de AntiXa. Las dosis recomendadas producen usualmente niveles plasmáticos entre 0,5 y 1,0 UI de AntiXa/mL durante la diálisis.
- Hemodiálisis y hemofiltración hasta un máximo de 4 horas Administrar 30 a 40 Ul/ kg de peso corporal total por inyección de bolo IV, seguido por infusión IV de 10 a 15 UI/kg/hora o una inyección bolo única de 5.000 UL
- Hemodiálisis y hemofiltración por más de 4 horas Administrar 30 a 40 UI/kg de peso corporal total por invección de bolo IV, seguido por infusión IV de 10 a 15 UI/kg/hora.
- Pacientes con insuficiencia renal aguda o pacientes con alto riesgo de sangradohemorragia -Administrar 5 a 10 UI/kg de peso corporal total por inyección de bolo IV, seguido por infusión IV de 4 a 5 UI/kg/hora. Los pacientes sometidos a hemodiálisis aguda tienen un rango terapéutico más estrecho que los pacientes en hemodiálisis crónica y se les debe implementar un monitoreo completo de niveles AntiXa. Los niveles plasmáticos recomendados están entre 0,2 y 0,4 UI de AntiXa/mL,

# 3. Tromboprofilaxis conjuntamente con Cirugía

Administrar la dalteparina subcutáneamente (SC). Generalmente no es necesario el monitoreo del efecto anticoagulante. Si se realiza, se deben tomar las muestras durante los niveles plasmáticos máximos (3 a 4 horas después de una invección SC). Las dosis recomendadas producen usualmente niveles plasmáticos picos entre 0,1 y 0,4 UI AntiXa/mL.

- Cirugía general Seleccione el régimen apropiado de los que se listan a continuación.
- Pacientes en riesgo de complicaciones tromboembólicas 2.500 UI SC dentro de las 2 horas anteriores a la cirugía y 2.500 UI SC cada mañana postoperatoria, hasta movilizar al paciente (generalmente 7 días más). 0
- Pacientes con factores de riesgo adicionales para tromboembolismo (p. ej., Administre dalteparina hasta que el paciente se ponga en movimiento (generalmente 5 a 7 días o más).
- o Inicio el día anterior a la cirugía 5.000 UI SC la noche anterior a la cirugía. Después de la cirugía, 5.000 UI SC cada noche.
- Inicio el día de la cirugía 2.500 UI SC dentro de las 2 horas previas a la cirugía y 2.500 UI SC de 8 a 12 horas después, pero no antes de 4 horas después de finalizado la circura. Iniciar el día AL PACIENTE

Página 3 de 12

# FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP Nº B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP Nº B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP Nº B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP Nº B-2782/19) después de la cirugía, 5.000 UI SC cada mañana.

- Cirugía ortopédica (tal como cirugía de reemplazo de cadera) Administrar dalteparina hasta por 5 semanas después de la cirugía, seleccionando uno de los regímenes listados a continuación.
- Inicio preoperatorio: la noche anterior a la cirugía 5.000 UI SC la noche antes de la cirugía. Después de la cirugía, 5.000 UI SC cada noche.
- Inicio preoperatorio: el día de la cirugía 2.500 UI SC dentro de las 2 horas previas a la cirugía y 2.500 UI SC de 8 a 12 horas después, pero no antes de 4 horas después de finalizada la cirugía. Iniciar el día después de la cirugía, 5.000 UI SC cada mañana.
- Inicio postoperatorio: 2.500 UI SC 4 a 8 horas después de la cirugía, pero no antes de 4 horas después de finalizada la cirugía. Iniciar el día después de la cirugía, 5.000 UI SC cada día.

# 4. Tromboprofilaxis en Pacientes con Movilidad Restringida

Administrar 5.000 UI de dalteparina subcutáneamente (SC) una vez al día, generalmente durante 12 a 14 días o más, en pacientes con movilidad continuamente restringida. Generalmente no es necesario el monitoreo del efecto anticoagulante.

# 5. Enfermedad de Arteria Coronaria Inestable (Angina Inestable e Infarto Miocárdico sin Elevación ST)

Administrar la dalteparina en dosis de 120 UI/kg de peso corporal total subcutáneamente (SC) cada 12 horas, hasta una dosis máxima de 10.000 UI/12 horas. A menos que esté contraindicado específicamente, los pacientes también deben recibir tratamiento concomitante con ácido acetilsalicílico (75 a 325 mg/día). Continuar el tratamiento hasta que el paciente esté clínicamente estable (generalmente 6 días por lo menos) o más si el médico lo considera beneficioso. Después de esto, se recomienda prolongar el tratamiento con una dosis fija de dalteparina, hasta que se efectúe un procedimiento de revascularización (tales como intervenciones percutáneas [IPC] o implante de bypass coronarios [CABG]). El período de tratamiento total no debe exceder 45 días. La dosis de dalteparina se selecciona según el peso y género del paciente:

- Para mujeres que pesen menos de 80 kg y hombres que pesen menos de 70 kg, administrar 5.000 UI SC cada 12 horas.
- Para mujeres que pesen por lo menos 80 kg y hombres que pesen por lo menos 70 kg, administrar 7.500 UI SC cada 12 horas.

Generalmente no es necesario monitorear el efecto anticoagulante, pero debe considerarse para poblaciones de pacientes específicas (ver la sección 5. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES). AL PACIENTE

Página 4 de 12

#### FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP N° B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP N° B-2782/19) anti-Xa/mL.

# 6. Tratamiento extendido de tromboembolismo venoso (TEV) sintomático para reducir la recurrencia de TEV en pacientes con cáncer

#### Mes 1

Administrar la dalteparina en dosis de 200 UI/kg de peso corporal total subcutáneamente (SC) una vez al día, durante los primeros 30 días de tratamiento. La dosis diaria total no debe exceder 18.000 UI al día.

#### Meses 2-6

La dalteparina se debe administrar en una dosis de aproximadamente 150 UI/kg subcutáneamente, una vez al día usando la Tabla 1 presentada a continuación.

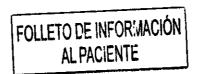
Tabla 1: Determinación de la Dosificación de los meses 2-6

Peso Corporal (kg)	Dosis de Dalteparina (UI)	
≤ 56	7.500	
57 a 68	10.000	
69 a 82	12.500	
83 a 98	15.000	
≥ 99	18.000	

# Disminuciones de la dosis para trombocitopenia inducida por quimioterapia:

**Trombocitopenia** – En caso de trombocitopenia inducida por quimioterapia, con recuentos de plaquetas < 50.000/mm<sup>3</sup>, se debe interrumpir la dalteparina hasta que el recuento plaquetario vuelva a estar por encima de 50.000/mm<sup>3</sup>.

Para recuentos de plaquetas entre  $50.000 \text{ y } 100.000/\text{mm}^3$ , la dosis de dalteparina se debe reducir de 17% a 33% de la dosis inicial, dependiendo del peso del paciente (**Tabla 2**). Cuando el recuento plaquetario se recupere a  $\geq 100.000/\text{mm}^3$ , se debe reinstituir la dosis completa de dalteparina.



## FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP N° B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP N° B-2782/19)

Tabla 2: Disminución de la Dosis de Dalteparina por Trombocitopenia 50.000-100.000/mm<sup>3</sup>

Peso Corporal (kg)	Dosis de Dalteparina Programada (UI)	Dosis de Dalteparina Disminuida (UI)	Media de la Dosis Disminuida (%)
≤56	7.500	5.000	33
57 a 68	10.000	7.500	25
69 a 82	12.500	10.000	20
83 a 98	15.000	12.500	17
≥99	18.000	15.000	17

Insuficiencia renal – En caso de insuficiencia renal significativa, definida como un nivel de creatinina >3 × LSN, la dosis de dalteparina se debería ajustar para mantener un nivel terapéutico de anti-Xa de 1 UI/mL (rango 0,5-1,5 UI/mL) medido 4-6 horas después de la inyección de dalteparina. Si el nivel de anti-Xa está por debajo o por encima del rango terapéutico, la dosis de dalteparina se debería aumentar o reducir, respectivamente, por una formulación en jeringa y la medición de anti-Xa se debería repetir después de 3-4 nuevas dosis. Este ajuste de la dosis se debe repetir hasta alcanzar el nivel terapéutico de anti-Xa.

# 4. CONTRAINDICACIONES

#### La dalteparina no se debe usar en pacientes que tengan:

- Historia confirmada o sospechada de trombocitopenia inducida por heparina, mediada inmunológicamente.
- Sangrado activo, clínicamente significativo (tal como ulceración o sangrado gastrointestinal o hemorragia cerebral).
- Trastornos de coagulación severos.
- Endocarditis séptica aguda o subaguda.
- Lesión reciente o procedimientos quirúrgicos, del sistema nervioso central, ojos y/u oídos.
- Hipersensibilidad a la dalteparina o a otras heparinas de peso molecular bajo o heparinas, o productos de cerdo.

Debido a un mayor riesgo de sangrado, no se debería usar dosis altas de dalteparina en pacientes que recibirán anestesia espinal o epidural u otros procedimientos que requieran punción espinal (como las necesarias para una trombosis venosa profunda, embolismo pulmonar y enfermedad de arteria coronaria inestable, angina inestable, infarto al miocardio sin onda Q) por la dosificación requerida (ver la sección 5. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES).

#### 5. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

No usar vía intramuscular.



## FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP N° B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP N° B-2782/19)

#### Anestesia Epidural o Espinal

Cuando se emplea anestesia neuraxial (anestesia epidural/espinal) o punción espinal, los pacientes anticoagulados o con anticoagulación programada con heparinas de bajo peso molecular o heparinoides para la prevención de complicaciones tromboembólicas, corren el riesgo de desarrollar un hematoma epidural o espinal, que podría resultar en parálisis prolongada o permanente. El riesgo de esos eventos aumenta con el uso de catéteres epidurales para administración de analgesia o por el uso concomitante de medicamentos que afectan la hemostasia, tales como los medicamentos antiinflamatorios no esteroideos las drogas antiinflamatorias no esteroideas—(AINEs), inhibidores plaquetarios u otros anticoagulantes. El riesgo también parece aumentar por punción epidural o espinal traumática o repetida y por antecedentes de deformidad o cirugía espinal. Los pacientes deben ser monitoreados frecuentemente, para detectar signos y síntomas de deterioro neurológico. Si se observa compromiso neurológico, es necesario un tratamiento urgente (descompresión de la columna vertebral) (ver la sección 4. CONTRAINDICACIONES).

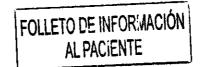
La inserción o la extracción del catéter epidural o espinal debe posponerse de 10 a 12 horas después de la administración de una dosis de dalteparina para profilaxis de la trombosis, mientras que en el caso de la administración de una dosis clínica superior de dalteparina (como 100 UI/kg a 120 UI/kg cada 12 horas o 200 UI/kg una vez al día), el intervalo debe ser de un mínimo de 24 horas. Debe aplicarse una vigilancia extrema y monitoreo frecuente para detectar signos y síntomas de deterioro neurológico, como dolor de espalda, déficit sensorial o motor (adormecimiento y debilidad en los miembros inferiores) y disfunción de los intestinos o la vejiga

# Riesgo de Hemorragia

La dalteparina se debe usar con precaución en pacientes que tengan un riesgo potencial mayor de hemorragia, tales como los pacientes con trombocitopenia, trastornos plaquetarios, insuficiencia hepática o renal severa, hipertensión no controlada o retinopatía hipertensiva o diabética. Las dosis altas de dalteparina, tales como las necesarias para tratar la trombosis venosa profunda, embolismo pulmonar o enfermedad de arteria coronaria inestable, se deben usar con precaución en pacientes que hayan sido sometidos recientemente a algún procedimiento quirúrgico.

#### **Trombocitopenia**

Se recomienda hacer un recuento de plaquetas antes de iniciar el tratamiento con dalteparina y hacer el seguimiento regular durante el tratamiento. Es necesaria una precaución especial, si se desarrolla trombocitopenia rápidamente o en un grado significativo (menos de 100.000/µL o mm³), durante el tratamiento con dalteparina. En cualquier caso, se recomienda una prueba *in vitro* de anticuerpos antiplaquetarios en presencia de heparinas o heparinas de bajo peso molecular. Si el resultado de la prueba *in vitro* es positiva o inconcluyente o si no se efectúa la prueba, se debe interrumpir el tratamiento con dalteparina (ver la sección 4 Contraindicaciones).



# FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP N° B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP N° B-2782/19)

## Monitoreo de Niveles Anti-Xa

El monitoreo del efecto anticoagulante de la dalteparina, generalmente no es necesario, pero se debe considerar en poblaciones de pacientes específicas; pacientes con insuficiencia renal o aquellos que están muy delgados o mórbidamente obesos, embarazadas o pacientes que tienen un mayor riesgo de <u>sangradohemorragias</u> o retrombosis. Se considera que el método de elección para medir los niveles anti-Xa, son los análisis de laboratorio que utilizan un sustrato cromogénico. No se deben usar el Tiempo Parcial de Tromboplastina Activada (TPTA) o el tiempo de trombina, ya que estas pruebas son relativamente insensibles para determinar la actividad de dalteparina. Un aumento en la dosis de dalteparina, en un intento de prolongar el TPTA, podría resultar en <u>sangradohemorragia</u> (ver la sección 10. SOBREDOSIS).

#### **Hiperkalemia**

La heparina y las heparinas de bajo peso molecular pueden suprimir la secreción suprarrenal de aldosterona lo cual conduce a hiperkalemia, en especial en pacientes aquejados de diabetes mellitus, insuficiencia renal crónica, acidosis metabólica preexistente, elevación del potasio plasmático o que tomen medicamentos ahorradores de potasio. Se debería medir el potasio plasmático en los pacientes de riesgo.

# Intercambiabilidad con Otros Anticoagulantes

La dalteparina no se puede usar en forma intercambiable (unidad por unidad) con heparina nofraccionada, otras heparinas de bajo peso molecular o polisacáridos sintéticos. Cada uno de esos medicamentos, difiere en sus materias primas, procesos de manufactura, propiedades físicoquímicas, biológicas y clínicas, que resultan en diferencias en su identidad bioquímica, dosificación y posiblemente, en su eficacia y seguridad clínicas. Cada uno de estos medicamentos es único y tiene sus propias instrucciones de uso.

## **Osteoporosis**

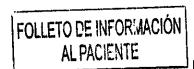
El tratamiento a largo plazo con heparina ha sido asociado con riesgo de osteoporosis. Si bien no se ha observado con la dalteparina, no se puede descartar el riesgo de osteoporosis.

#### Pacientes Pediátricos

La información de seguridad y eficacia sobre el uso de la dalteparina en niños es escasa. Si la dalteparina se usa en estos pacientes se deberán vigilar los niveles de anti-Xa.

## **Ancianos**

Los ancianos (sobre todo los mayores de ochenta años) pueden estar en alto riesgo de sufrir complicaciones hemorrágicas dentro de los rangos terapéuticos de dosificación. Se recomienda ejercer una vigilancia clínica estrecha.



#### FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0.2 mL (REG. ISP Nº B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0.2 mL (REG. ISP Nº B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0.3 mL (REG. ISP Nº B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP Nº B-2782/19)

#### Reacciones Alérgicas

La cubierta plástica de la aguja de las jeringas prellenadas de Fragminpuede contener látex (caucho natural) que puede causar reacciones alérgicas graves en individuos con hipersensibilidad al látex. (caucho natural).

# 6. INTERACCIONES

El uso concomitante de medicamentos que afectan la hemostasia, tales como agentes trombolíticos. otros anticoagulantes, medicamentos antiinflamatorios no-esteroidales o inhibidores plaquetarios. o dextranos pueden aumentar el efecto anticoagulante de la dalteparina (ver la sección 3. DOSIS Y MODO DE EMPLEO - Enfermedad de Arteria Coronaria Inestable (Angina Inestable e Infarto Miocárdico Sin Elevación ST)).

Dado que los AINES y el AAS en dosis analgésicas/antiinflamatorias reducen la producción de prostaglandinas vasodilatadoras, y con ello el flujo sanguíneo renal y la excreción renal, se debería tener especial cuidado al administrar la dalteparina de forma concomitante con AINEs o altas dosis de AAS en pacientes con insuficiencia renal.

## 7. FERTILIDAD, EMBARAZO Y LACTANCIA

Embarazo -Si la dalteparina se usa durante el embarazo, la posibilidad de daño fetal parece remota. Sin embargo, debido a que no es posible descartar del todo la posibilidad de daño, la dalteparina se debería usar durante el embarazo solamente si la necesidad es clara.

Experimentos en animales no han demostrado que la dalteparina tuviera propiedades teratogénicas o fetotóxicas.

Se recomienda tener precaución al tratar a pacientes con un mayor riesgo de hemorragia, tales como mujeres perinatales (ver la sección 4. CONTRAINDICACIONES).

Se han informado fallas terapéuticas en mujeres embarazadas con válvulas cardíacas protésicas con dosis completas de anticoagulante de heparina de bajo peso molecular. No se ha estudiado adecuadamente el uso de dalteparina en mujeres embarazadas con válvulas cardíacas protésicas.

Lactancia - La información sobre la excreción de la dalteparina en la leche humana, es limitada. Un estudio en 15 mujeres amamantando que recibían dosis profilácticas de dalteparina, detectó pequeñas cantidades de actividad anti-Xa en la leche materna, equivalentes a una proporción leche/plasma de <0,025-0,224. Como la absorción oral de heparinas de bajo peso molecular es extremadamente baja, no se conocen las implicancias clínicas, si las hay, de esta pequeña cantidad de actividad anticoagulante para el infante lactante.



#### FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP N° B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP N° B-2782/19)

El efecto de la dalteparina sobre la capacidad para conducir o usar maquinarias no se ha evaluado sistemáticamente.

#### 9. EFECTOS ADVERSOS

Alrededor del 3% de los pacientes que recibieron tratamiento profiláctico informaron efectos secundarios.

Las reacciones adversas informadas, que posiblemente se asociaban a la dalteparina sódica, se enumeran en la siguiente tabla de acuerdo con su clasificación por órganos y sistemas y grupo de frecuencia: muy frecuentes ( $\geq 1/10$ ), frecuentes ( $\geq 1/100$ ) a < 1/100), poco frecuentes ( $\geq 1/10.000$ ) a < 1/10.000), muy raras (< 1/10.000).

Clasificación por ór- ganos y sistemas	Frecuencia	Reacciones adversas	
Trastornos conquíncos	Frecuentes	Trombocitopenia leve (tipo I), que usualmente es reversible durante el tratamiento	
Trastornos sanguíneos y del sistema linfático	Se desconoce*	Trombocitopenia mediada inmunológicamente, inducida por la heparina (tipo II, con o sin complicaciones trombóticas asociadas)	
Trastornos del sistema	Poco frecuen- tes	Hipersensibilidad	
inmunológico	Se desconoce*	Reacciones anafilácticas	
Trastornos del sistema nervioso	Se desconoce*	Se han informado sangrados intracraneales y algunos han sido mortales	
Trastornos vasculares	Frecuentes	Hemorragia	
Trastornos gastroin- testinales	Se desconoce*	Se han informado sangrados retroperitoneales y algunos han sido mortales	
Trastornos hepatobi- liares	Frecuentes	Elevación transitoria de las transaminasas	
Trastornos de la piel y	Raras	Necrosis en la piel, alopecia transitoria	
tejidos subcutáneos	Se desconoce*	Erupción	
Trastornos generales y afecciones en el lugar de la administración		ubcutáneo en el lugar de la inyección ugar de la inyección	
Lesiones, intoxicación y complicaciones quirúrgicas	Se desconoce*	Hematoma medular o epidural (consulte la sección 4.3 Contraindicaciones y la sección 4.4 Advertencias y precauciones especiales de uso)	

\*(No se puede establecer con la información disponible)

FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

#### FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP N° B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP N° B-2782/19)

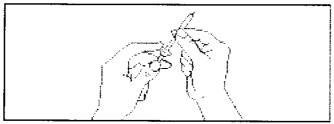
#### 10. SOBREDOSIS

El efecto anticoagulante inducido por la dalteparina, puede ser inhibido por la protamina. Sin embargo, la protamina tiene un efecto inhibitorio de la hemostasia primaria y sólo se debe usar en una emergencia. Una dosis de 1 mg de protamina neutraliza parcialmente el efecto de 100 UI (anti-Xa) de dalteparina (aunque la prolongación inducida del tiempo de coagulación se neutraliza por completo, 25 a 50% de la actividad AntiXa de la dalteparina permanece).

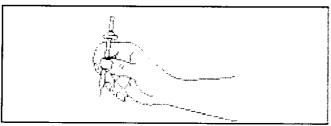
# 11. FORMA DE ADMINISTRACIÓN

#### Advertencia:

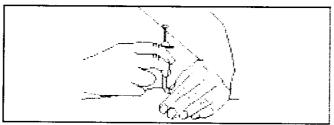
La cubierta plástica de la aguja de las jeringas prellenadas de Fragminpuede contener látex (caucho natural) que puede causar reacciones alérgicas graves en individuos con hipersensibilidad al látex. (caucho natural).

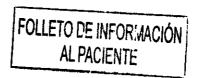


Es importante que las inyecciones de Fragmin se apliquen correctamente para evitar complicaciones locales. No debe sacarse líquido de la jeringa antes de aplicar la inyección (la aguja no contiene aire, sino FRAGMIN).



Fragmin debe ser administrado como inyección subcutánea en la pared abdominal o la región glútea.

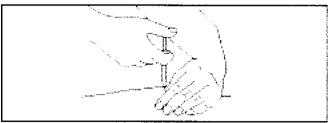




Debe hacerse un pliego en la piel, para levantarla, de la pared abdominal y la aguja debe insertarse en ángulo recto respecto a la piel.

#### FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 2500 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2779/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 5.000 U.I. antiXa / 0,2 mL (REG. ISP N° B-2780/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 7.500 U.I. antiXa / 0,3 mL (REG. ISP N° B-2781/19) FRAGMIN SOLUCIÓN INYECTABLE 10.000 U.I. antiXa /1 mL (REG. ISP N° B-2782/19)



Sosteniendo firmemente la totalidad de Fragmin debe ser administrada, más bien lento, a continuación retirar la aguja en el mismo ángulo y no frotar la zona de la inyección.

No repita el tratamiento sin consultar antes con el médico. No recomiende este medicamento a otra persona. Manténgase fuera del alcance de los niños.

Para mayor información acerca de este producto, favor contactarse con el Departamento Médico de Pfizer Chile S.A., teléfono: 2-22412035.

